

REF.: APRUEBA DESMARCA DE BENEFICIARIO Y MODIFICACIÓN DE NÓMINA DE POSTULANTES BENEFICIADOS DEL EXPEDIENTE **LOS QUEULES 1, CÓDIGO 33604 DE LA COMUNA DE QUIRIHUE**, MODALIDAD PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVAS, DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, REGULADO POR EL D.S. N°10 (V. y U.) DE 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: **464**

CHILLÁN, 15 ABR. 2026

VISTOS:

- a) **Lo dispuesto en el D.S. N° 10**, (V. y U.) de 2015, y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural, específicamente en el artículo 60 y 61.
- b) **La Resolución exenta N° 833** (V. y U.), de fecha 21 de abril de 2023, y sus modificaciones; que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en la modalidad de Vivienda Nueva, con proyecto desarrollado de la Tipología Construcción en Sitio del Residente, del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. N° 10, (V. y U.) de 2015, a las regiones que indica, en la alternativa de postulación individual o colectiva.
- c) **La Resolución Exenta N°195**, (V. y U.) de fecha 02 de febrero de 2024, que Modifica Resolución Exenta N° 833, (V. y U.) de fecha 21 de abril de 2023, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II, en la modalidad proyectos de Construcción de Vivienda Nueva, con proyecto desarrollado, del programa de habitabilidad rural, regulado por el D.S. N° 10, (V. y U.) de 2015, a las regiones que indica, en la alternativa de postulación individual o colectiva. Y aprueba nómina de postulantes seleccionados al mes de diciembre de 2023.
- d) **La Resolución Exenta N° 124**, (Serviu Región de Ñuble) de fecha 31 de enero de 2025, que sanciona calificación definitiva y aprueba proyecto CSR Los Queules 1, Código 33604, acogido al llamado especial del Programa de Habitabilidad Rural D.S. N° 10 de V. y U., de 2015, Realizado Mediante Resolución Exenta N° 833 del 21 de abril de 2023, a cargo de la EGR Municipalidad de Quirihue.
- e) **El Oficio N° 34 y 35**, ingresado a SERVIU Región de Ñuble la **fecha 07 de abril de 2026**, por la Entidad de Gestión Rural **Municipalidad de Quirihue**, que informa el Fallecimiento de **Doña Honorinda del Carmen Vera Chandia**, Rut [REDACTED] y **doña María Yolanda Escalona Díaz**, Rut [REDACTED] integrantes del expediente "Los Queules 1" código 33604, de la **Comuna de Quirihue**.
- f) **El Certificado de Defunción Folio N° [REDACTED]** de fecha **13 de octubre de 2025**, Inscripción N° [REDACTED] - Registro: S/N - año 2025, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que certifica el fallecimiento de **Doña Honorinda Del Carmen Vera Chandía**, Rut [REDACTED] con fecha defunción **23 de junio de 2025**.
- g) **El Certificado de Defunción Folio N° [REDACTED]** de fecha **13 de octubre de 2025**, Inscripción N° [REDACTED] - Registro: S/N - año 2025, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que certifica el fallecimiento de **Doña María Yolanda Escalona Díaz**, Rut [REDACTED] con fecha defunción **20 de septiembre de 2025**.

- h) **La Resolución N°8 de fecha 12 de abril de 2025**, que modifica y complementa Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
- i) **La Resolución Exenta RA N° 125625/100/2025**, del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Ñuble de fecha 26.09.2025, que me nombra Jefa (S) del Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Ñuble; y la Resolución Exenta N°178 de SERVIU Región de Ñuble, de fecha 11 de febrero de 2025, que delega facultades y atribuciones que indica en la Jefa del Departamento de Operaciones Habitacionales, de SERVIU Región de Ñuble.

CONSIDERANDO:

- a) Que SERVIU, a través del Departamento de Operaciones Habitacionales, en atención a la documentación ingresada por la Entidad de Gestión Rural Municipalidad de Quirihue, autoriza la modificación de la nómina de postulantes beneficiados del proyecto, **"Los Queules 1" código 33604**, de la **Comuna de Quirihue**, considerando que de acuerdo con la situación expuesta no presentan reemplazo.
- b) Que, en virtud de lo anterior, se autoriza la eliminación y rebaja del número de beneficiarios del banco de expediente **"Los Queules 1" código 33604**, de la **Comuna de Quirihue**, dictando la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBASE la modificación de la nómina de postulantes beneficiados del Proyecto **"Los Queules 1" código 33604**, de la **Comuna de Quirihue**, en el sentido de hacer efectiva la eliminación por Fallecimiento de las beneficiarias **Doña Honorinda del Carmen Vera Chandía, Rut [REDACTED]** y **doña María Yolanda Escalona Díaz, Rut [REDACTED]** y efectuar la rebaja del número de postulantes beneficiados por la Resolución Exenta N° 195 del 02 de febrero de 2024.
2. El Departamento de Operaciones Habitacionales, una vez tramitada la presente Resolución, solicitará a la División de Política Habitacional, la rebaja del número de postulantes beneficiados en el banco del Programa de Habitabilidad Rural, en el sentido de eliminar del proyecto a la persona ante indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PILAR ANDALUZ TORRES
JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE



10 ABR. 2026

JOM/CAZ/az
Transcripción

- EGR Municipalidad de Quirihue, egisquirihue@gmail.com
- Departamento Técnico SERVIU Región de Ñuble.
- Departamento de Programas Habitacionales Serviu Ñuble.
- Oficina de Partes.